

Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

## **AVISO**

## 13 de Noviembre de 2018

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTROS DARA APLICACIÓN AL PARRAFO SEGUNDO DEL ARTICULO 69 LEY 1437 DEL 2011 "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia integra del acto administrativo, se publicará en la electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."

## HACE SABER:

Que en respuesta a la queja anónima radicada verbalmente, dirigida a este Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, cuyos peticionarios son la comunidad, al no haberse surtido la notificación personal, por no aportar la dirección para notificarse, se procede a fijar el presente AVISO, con el fin de notificarles la respuesta a su petición, a continuación, se transcriben las disposiciones de la respuesta;

**DB-PGA-4366** 

Armenia, 13 Noviembre de 2018

Señor Anónimo Habitantes del Barrio La Cecilia II etapa.

Asunto: Respuesta a Oficio 2018RE35331 del día 07/11/2018

Cordial saludo,

Por medio del presente y en atención al asunto de la referencia, se informa que la contratista Amanda Cristina Hurtado Franco realizó visita técnica al predio ubicado vía Armenia Montenegro el Mesón (al frente del Barrio La Cecilia Mz 38 casa 10), identificado con la Ficha Catastral 01-03-0896-0007-000. Una vez revisada la base de datos que reposa en el archivo de este Despacho, se determinó que el predio es propiedad de un particular.



R-AM-SGI-001 Versión 002 Fecha: 01/11/2017



Nit: 890000464-3

## Departamento Administrativo de Bienes y Suministros

Por lo tanto, este Departamento Administrativo le informa que no puede realizar acciones en predios que no son propiedad del municipio de Armenia.

Finalmente, este Departamento Administrativo estará presto a resolver sus dudas dentro de nuestra competencia, siempre que así lo requiera.

Cordialmente,

Gloria Elcy Rodas Jaramillo Directora

Elaboró: Amanda Cristina Hurtado Franco-Administración de Empresas Agropecuarias Bienes y Suministros Proyectó: Amanda Cristina Hurtado Franco-Administración de Empresas Agropecuarias Bienes y Suministros Revisó: José Javier Acero Osorio-Profesional Especializado-Bienes y Suministros Revisó: Luis Ángel Ramírez-Área Técnica-Ingeniero Civil-Bienes y Suministros

De conformidad con lo expuesto anteriormente, se procede a fijar este aviso informado que permanecerá publicado por el termino de (5) días hábiles en lugar público y visible del Departamento Administrativo de Bienes y Suministros, a partir del día de 14 de noviembre de 2018 a las 7:30 A.M y se desfija el día 20 de noviembre de 2018 a las 6:00 PM en la forma y términos establecidos en el Art.69 del código de Procedimiento Administrativo, una vez vencido dicho termino se desfijara y se entenderá notificado el día 20 de noviembre de 2018.



R-AM-SGI-001 Versión 002 Fecha: 01/11/2017